



REAL CEDULA  
DE SU MAGESTAD,  
Y SEÑORES DE SU CONSEJO,  
QUE CONTIENE  
**LA INSTRUCCION,**  
y fuero de Poblacion, que se debe observar  
en las que se formen de nuevo en la  
Sierra morena con sus arroyos y estrate-  
geria Catolica.

Año 1767.



EN MADRID

Y por su Oficio se encargó en Sevilla, de orden de Su A. M. C. de  
su Obispo de San Fernando, en su oficio de  
Canciller.

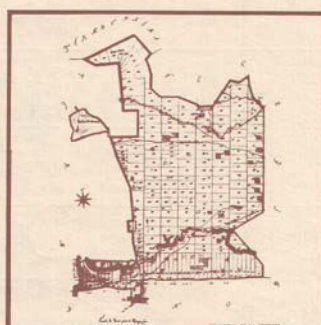
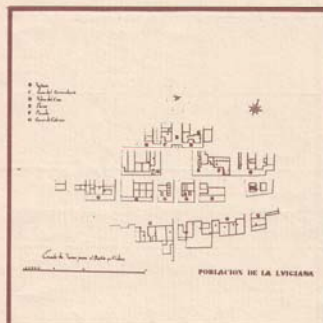
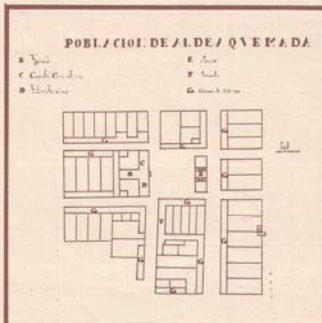
REAL CEDULA  
DE SU MAGESTAD,  
Y SEÑORES DE SU CONSEJO,  
QUE CONTIENE  
**LAS INSTRUCCIONES,**  
que deben observar los Comisionados de las Ca-  
sas de Almagro, Almorox, Málaga, y Sanlúcar,  
para la introduccion de los sea al Colonos  
Catalanes Alemanes y Flamencos, que de-  
ben poblar en Sierra morena.

Año 1767.



EN MADRID

En la Oficina de Don Antonio Sanz y Imperial del Rey nuestro Señor,  
y de su Oficio.



# III CONGRESO HISTORICO SOBRE LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA Y ANDALUCIA

HOMENAJE A CARLOS III: 1788-1988

SEMINARIO DE ESTUDIOS CAROLINENSES

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE CORDOBA

## LA CAROLINA -1988



